

#innovacion
#ayudascdti
#asesoramiento
#internacionalizacion



CPM HADRONTERAPIA **¿Cómo participar?** CPM y pasos siguientes

Ana R. Belda
Oficina CPI CDTI

compra pública
innovadora 



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Objeto de esta CPM

compra pública
innovadora

- Promover la **participación** de operadores económicos activos en el mercado
- para la presentación de **propuestas innovadoras** destinadas a dar respuestas a las necesidades del CSIC
- al **reto tecnológico** que se describe en el Anexo I

A partir de los resultados de la CPM y la vigilancia tecnológica, el CDTI y CSIC dispondrá de la información necesaria para definir las **especificaciones técnicas** que mejoren la definición **y alcance** de una posible licitación.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



¿Qué es una CPM?



- Herramienta de LCSP 9/2017, No vinculante con las etapas posteriores
- Parte del expediente de contratación » principios básicos LCSP
- Sirve para conocer el estado del arte... ¿CPP?
- Orienta un potencial pliego de contratación
- Usuario final identifica una necesidad tecnológica
- ¿Puede ser realizada? Hay capacidad y motivación?

Convocatoria CPM

compra pública
innovadora

cdti.es/index.asp?MP=100&MS=900&MN=3&TR=C&IDR=3159

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Plan de Recuperación, Transformación e Innovación

CDTI INNOVACIÓN Orientación - Financiación - Internacionalización

english / euskera / català / galego

Está usted en: Ayudas a la I+D+I / Compra Pública Innovadora / Consultas preliminares del mercado

BUZONES DE CONTACTO

Qué es el CDTI

Ayudas a la I+D+I

- GUÍA FÁCIL DE AYUDAS CDTI
- MANUALES DE JUSTIFICACIÓN DE LAS AYUDAS
- Preguntas Frecuentes Ayudas CDTI
- Subvenciones COVID-19
- Medidas extraordinarias Ayudas Parcialmente Reembolsables COVID-19
- Exención de garantías para Ayudas Parcialmente Reembolsables
- Proyectos de investigación y

Consultas preliminares del mercado

Con fecha 5 de diciembre de 2022 se publica, en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), la resolución firmada por el Director General del CDTI, E.P.E. de la convocatoria de la Consulta Preliminar del Mercado (CPM) para conocer el grado de desarrollo de la tecnología en el ámbito de los aceleradores lineales compactos de iones.

En concreto, el objeto de la presente CPM es promover la participación de operadores económicos activos en el mercado para que presenten propuestas innovadoras destinadas a dar respuestas al reto tecnológico planteado.

Aquellas entidades que desearon participar en la consulta enviaron cumplimentado el formulario de propuesta (Anexo II) que se incluye en la mencionada resolución, en el plazo que se estipula en la misma.

Las respuestas a preguntas frecuentes respecto a la CPM y otros documentos o información relevante sobre esta Consulta serán publicados en este mismo apartado web.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Plan de Recuperación, Transformación e Innovación

CDTI INNOVACIÓN Orientación - Financiación - Internacionalización

english / euskera / català / galego

BUZONES DE CONTACTO

Qué es el CDTI

Ayudas a la I+D+I

Carta de Servicios

Internacionalización de la I+D+I

Información Corporativa

Transparencia

Política de Protección de Datos

Publicaciones

Área Privada

sollicitud de ayudas telemática

noticias cdti

buzones de contacto

invierte

compra pública innovadora

FEDER 2014-2020

HORIZONTE EUROPA

portal de la transparencia

PREPARADOS PARA EL BREXIT

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA

CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO

Licitaciones Perfil Contratante Empresas Organismos Públicos Verificar CSV



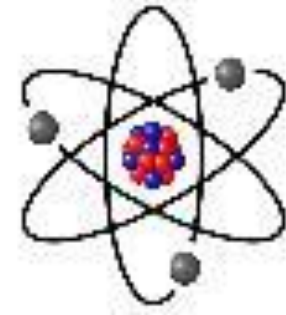
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



¿Cómo participar en la CPM?

compra pública
innovadora

- Características principales CPM I
- Características principales CPM II
- Estudia el Anexo I... para rellenar el Anexo II



Anexo I describe el Reto Tecnológico:

Acelerador compacto como instrumento principal de una instalación de radiobiología clínica avanzada y constituyente de la primera etapa de aceleración de una futura instalación de terapia con iones



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



Características principales I

compra pública
innovadora

- Convocatoria abierta dirigida a cualquier entidad
- Posibilidad de varias propuestas. 1 versión por propuesta
- Propuesta conjunta = 1 Anexo II por representante
- No vinculante ni para CDTI ni para entidad
- Envíos a ocpi@cdti.es especificando **CPM_HADRONTERAPIA**
- Deadline: **31 de enero de 2023**



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



Características principales II

compra pública
innovadora

- Idioma: Español (comunicaciones)
- Grupo técnico CDTI/CSIC para evaluar información
- Reuniones bilaterales a requerimiento del grupo técnico
- Consultas de interés general, FAQs en la web CDTI
- Propuesta para todo o parte del reto (vs. todo en licitación)
- **Final**: Informe de conclusiones CPM



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



Anexo II Resolución CPM

compra pública
innovadora

1. Datos generales de la solución innovadora
2. Requerimientos funcionales
3. Cumplimiento del principio DNSH
4. Características de las entidades proponentes
5. Criterios de Avance
6. Plazos
7. Valoración económica de la solución propuesta
8. Derechos de Propiedad Intelectual /Industrial (DPIs)
9. Marco Regulatorio
10. Declaraciones obligatorias
11. Anexos adicionales





1. Datos generales de la solución innovadora

- Duración: Tener en cuenta fases (también en valoración económica)

2. Requerimientos funcionales

- Background si necesario (patentes?)
- Novedad tecnológica fundamental para CPP
- Confidencialidad razonable



3. Cumplimiento del principio DNSH (1)

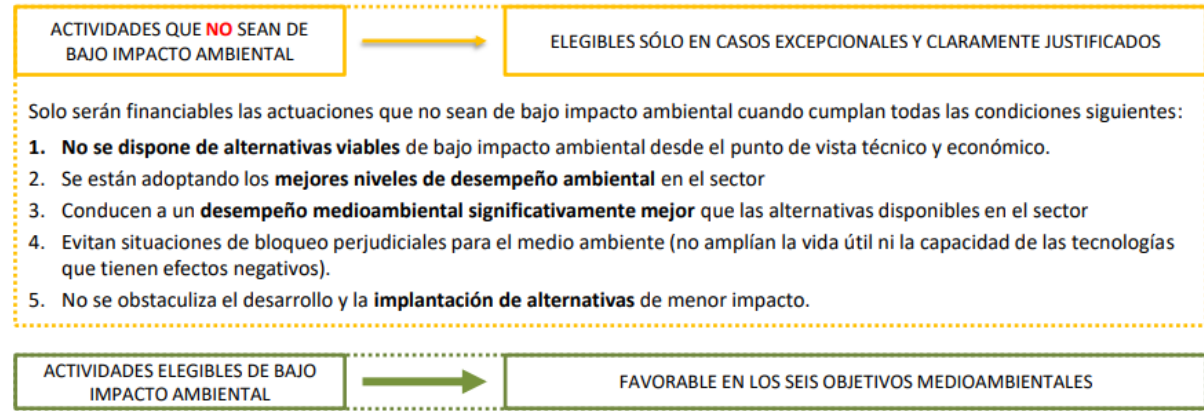
- **Establecer el ciclo de vida** de la actividad: considerar efectos durante todo el ciclo de vida de la actuación, con afecciones directas e indirectas primarias
- **Cumplir con los 6 objetivos medioambientales:**
 - Mitigación del Cambio Climático
 - Adaptación al cambio climático
 - Utilización y protección sostenible de los recursos hídricos y marinos
 - Transición a una economía circular (prevención y reciclado de residuos)
 - Prevención y control de la contaminación
 - Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas





3. Cumplimiento del principio DNSH (2)

- **ACTIVIDADES NO ELEGIBLES:** 1. Construcción de refinerías de crudo, centrales térmicas de carbón y proyectos que impliquen la extracción de petróleo o gas natural, debido al perjuicio al objetivo de mitigación del cambio climático. 2. Actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluida la utilización ulterior de los mismos. 3. Actividades y activos en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE) en relación con las cuales se prevea que las emisiones de gases de efecto invernadero que van a provocar no se situarán por debajo de los parámetros de referencia pertinentes [...]. 4. Compensación de los costes indirectos del RCDE. 5. Actividades relacionadas con vertederos de residuos e incineradoras [...]. 6. Actividades relacionadas con plantas de tratamiento mecánico-biológico [...]. 7. Actividades en las que la eliminación a largo plazo de residuos pueda causar daños al medio ambiente.
- **ACTIVIDADES ELEGIBLES:**





4. Características de las entidades proponentes

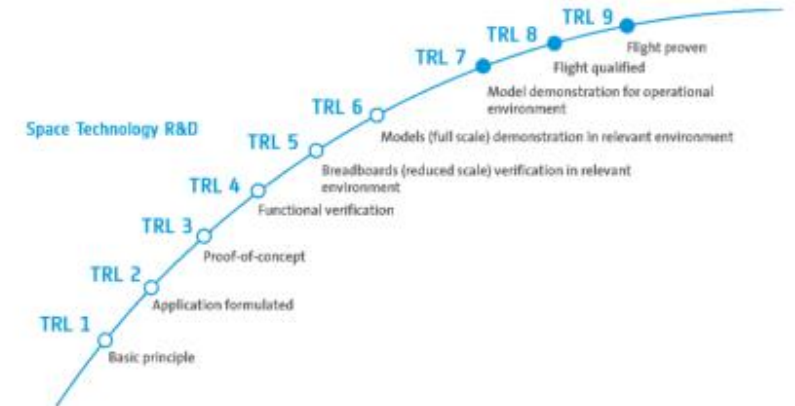
- Importante para definir solvencias y confirmar la no duplicidad de ayudas

5. Criterios de Avance

- Saltos TRL. Uso de indicadores

6. Plazos

- Identificar con fases y saltos TRL. Importante para calendario y posterior certificación





7. Valoración económica de la solución propuesta

- Recuerda presupuesto por fases y saltos tecnológicos
- Necesario que mínimo el 50% sea I+D, justifica
- % subcontratación puede limitarse en la licitación

INVERSIONES		
ACTIVOS FIJOS		
PERSONAL	HORAS	
Titulados universitarios		
No Titulados universitarios		
MATERIALES		
COLABORACIONES EXTERNAS		
OTROS GASTOS		
TOTAL		



8. DPIs

- Background vs. Foreground
- Política de gestión de DPIs
- Compartición riesgos y beneficios (no es ayuda Estado)
- Buenas prácticas en CPP
- Proponer posibles retornos

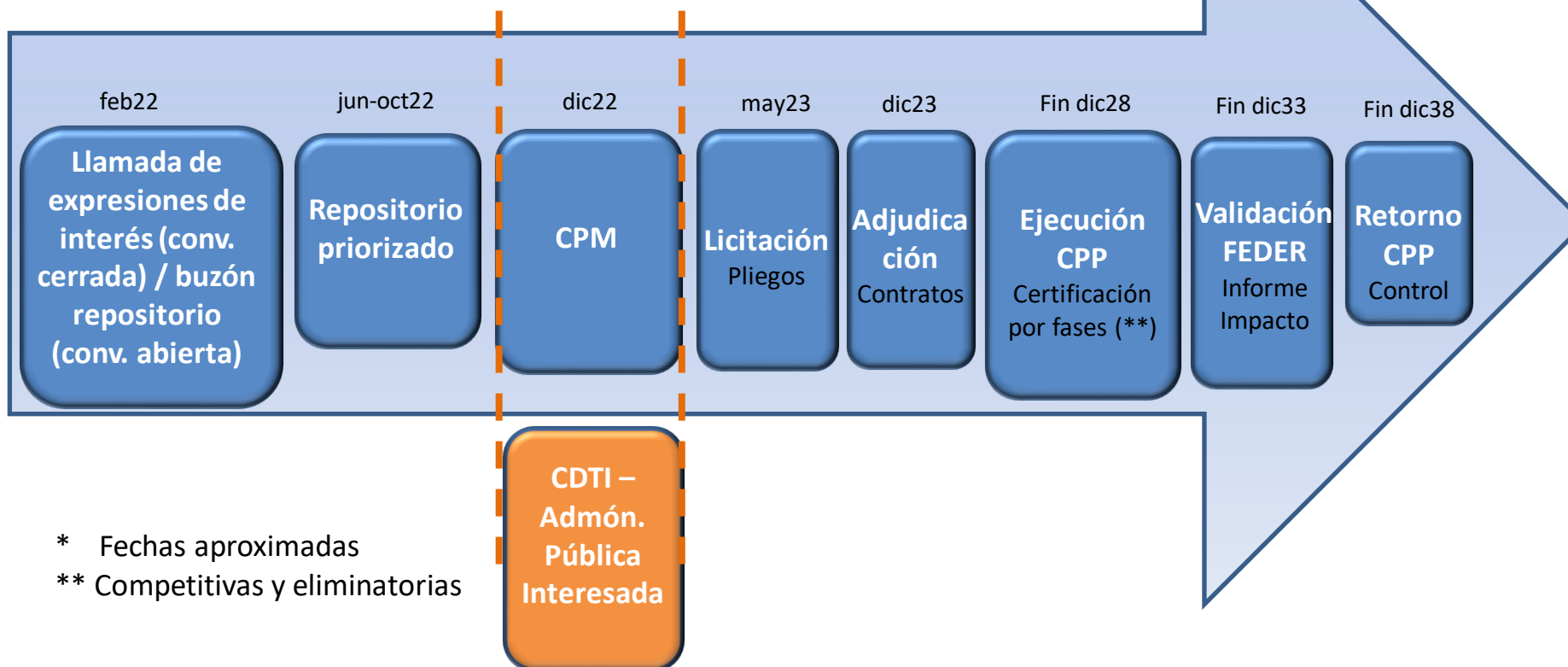
9. Marco regulatorio

- Identificar normas, estándares...

Posibles pasos siguientes

Fondos FEDER del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2021-2027

Publicaciones de cada etapa en www.cdti.es:



* Fechas aproximadas

** Competitivas y eliminatorias

Gracias por participar

compra pública
innovadora 

ocpi@cdti.es
www.cdti.es



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



+info sobre programas y ayudas CDTI
para
proyectos de I+D empresarial e innovación



@CDTI_innovacion